

<https://www.subrei.gob.cl/2019/10/se-aprueba-tpp11-en-comision-de-constitucion-del-senado/>

## **Se aprueba TPP11 en la Comisión de Constitución del Senado**

*Ahora el acuerdo debe seguir su tramitación en segundo trámite legislativo del Senado.*

Santiago, 17 de octubre de 2019.- Con tres votos a favor, esta mañana se aprobó en la Comisión de Constitución del Senado el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (TPP11). En la sesión, participaron el Ministro de Relaciones Exteriores, Teodoro Ribera, y el Subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales, Rodrigo Yáñez, quienes valoraron el resultado.

Sobre los beneficios del acuerdo, el Canciller Teodoro Ribera expresó que el TPP11 favorecerá a miles de personas. “Lo que estamos haciendo a través del acuerdo es abrir más oportunidades en los mercados del Asia Pacífico a los exportadores nacionales”, manifestó la autoridad.

Ahora el acuerdo debe seguir su tramitación en segundo trámite legislativo del Senado.

### **Sobre el TPP11**

El TPP11 es el tercer Tratado de Libre Comercio más grande del mundo tras el CETA (entre Canadá y la UE) y el USMCA (Canadá, Estados Unidos y México). Está integrado por 11 países del Asia Pacífico (Australia, Brunei Darussalam, Canadá, Chile, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam), los que en su conjunto conforman un mercado de 502 millones de personas. En 2018, el PIB del bloque alcanzó los US\$11.023 mil millones.

Para su entrada en vigor, se requería que fuese ratificado por seis de sus miembros, lo cual ocurrió el año pasado. Por ello, el Tratado entró en vigor el 30 de diciembre de 2018 para Japón, México, Singapur, Nueva Zelanda, Canadá, Australia; mientras que para Vietnam entró en vigencia el 14 de enero de 2019.

“Chile pierde competitividad mientras no se ratifique el TPP11, ya que el Tratado ofrece mejores oportunidades que las negociadas en los acuerdos bilaterales vigentes que Chile tiene con los países que componen el TPP11, y que están siendo aprovechadas por países con canastas exportadoras similares”, dijo el Subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales, Rodrigo Yáñez.

Solo en materia de acceso a mercados, el TPP11 abrirá más de tres mil oportunidades a productos chilenos en sectores agrícola, forestal, pesquero, lácteos y carnes, que ingresarán con arancel cero a mercados tan importantes como Japón, Vietnam o Canadá. Beneficiando, especialmente, a las regiones agrícolas, pesqueras y forestales de nuestro país.

Además, es el acuerdo más inclusivo que Chile ha firmado, ya que considera materias como medioambiente, asuntos laborales y género, lo que sitúa estos temas de forma prioritaria para los 11 países.